|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19)Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 12 alDocumento 11(Add.24)-S** |
|  | **13 de septiembre de 2019** |
|  | **Original: inglés/español** |
|  |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia |
|  |
| Punto 10 del orden del día |

10 recomendar al Consejo los puntos que han de incluirse en el orden del día de la próxima CMR, y formular opiniones sobre el orden del día preliminar de la conferencia subsiguiente y sobre los posibles órdenes del día de futuras conferencias.

A. BANDA 17,3-17,7 GHz

Antecedentes

La demanda del servicio fijo por satélite (SFS) en la banda Ka para aplicaciones de banda ancha de OSG es cada vez mayor, con la llegada de satélites de alto y muy alto rendimiento (HTS y VHTS). Estos sistemas se basan en un uso más eficiente del espectro gracias a la reutilización de frecuencias entre otras técnicas, y están proporcionando conectividad en áreas remotas y contribuyendo a cerrar la brecha digital.

La banda de 17,3-17,7 GHz está atribuida en la Región 2 a título primario al servicio de radiodifusión por satélite (SRS) en el sentido espacio-Tierra y para el servicio fijo por satélite (SFS) en la dirección Tierra-espacio limitado a enlaces de conexión para el servicio de radiodifusión por satélite, sujeto a la aplicación de los procedimientos del Apéndice 30A (se aplica la nota al pie **5.5.16**). La banda también está atribuida a título secundario al servicio de radiolocalización. También se aplican las notas **5.514** y **5.515**.

Aunque en la Región 2 la banda de frecuencias en el sentido espacio-Tierra sólo es atribuida al servicio de radiodifusión por satélite, otras regiones ya han considerado el servicio fijo por satélite en esta dirección de transmisión. Además, es relevante notar que todos los servicios primarios en la banda, considerados a nivel mundial, están diseñados para aplicaciones de satélites (SRS o del SFS en diferentes direcciones de transmisión).

La consideración de esta banda en el sentido espacio-Tierra para el SFS además del SRS en la Región 2, podría satisfacer esta demanda creciente de conectividad en la banda Ka para aplicaciones de banda ancha, que pueden no estar disponibles en virtud de una asignación al SRS. Esto también proporcionaría una mayor flexibilidad en el diseño de nuevos sistemas de satélites y un uso más eficiente del espectro.

ADD IAP/11A24A12/1

Proyecto de nueva Resolución [IAP/10(L)-2023] (CMR-19)

Orden del día preliminar de la Conferencia Mundial
de Radiocomunicaciones de 2023

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

…

**X.X** considerar una nueva atribución a título primario al servicio fijo por satélite en dirección espacio-Tierra en la banda de frecuencias 17,3-17,7 GHz en la Región 2, mientras que se protegen los servicios primarios existentes en la banda, de conformidad con la Resolución **[IAP/10(L)-17.3-17.7s-E] (CMR-19)**.

**Motivos**: Permitir un uso más eficiente de la banda 17,3-17,7 GHz para servicios por satélite.

ADD IAP/11A24A12/2

Proyecto de nueva Resolución [IAP/10(L)-17.3-17.7s-E] (CMR-19)

Atribución a título primario al servicio fijo por satélite en el sentido
espacio-Tierra en la banda 17,3-17,7 GHz en la Región 2

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

*a)* la necesidad de fomentar el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías en el servicio fijo por satélite (SFS) para aplicaciones de banda ancha;

*b)* que los sistemas del SFS basados en el uso de nuevas tecnologías asociadas con sistemas de satélites geoestacionarios (OSG) son capaces de proporcionar un medio de comunicación de banda ancha con alta capacidad y bajo costo, incluso a las regiones más aisladas del mundo;

*c)* que el Reglamento de Radiocomunicaciones debería permitir la introducción de nuevas aplicaciones de la tecnología de radiocomunicaciones para garantizar la operación de tantos sistemas como sea posible con el fin de asegurar un uso eficiente del espectro,

reconociendo

la necesidad de preservar y proteger las frecuencias sujetas a la aplicación del Apéndice **30A**,

observando

*a)* que se ha desarrollado la tecnología para proporcionar un uso más eficiente del espectro;

*b)* que la banda de frecuencias 17,3-17,7 GHz está atribuida a título primario en la Región 2 al servicio de radiodifusión por satélite (espacio-Tierra) y al servicio fijo por satélite (Tierra-espacio), sujeta a la aplicación de la nota al pie **5.516**;

*c)* que la compartición del servicio fijo por satélite (Tierra-espacio) y el servicio fijo por satélite (espacio-Tierra) ya se considera en la Región 1 para la banda 17,3-17,7 GHz;

*d)* que no hay otros servicios primarios en la banda 17,3-17,7 GHz aparte del servicio fijo por satélite y el servicio de radiodifusión por satélite,

resuelve

que, teniendo en cuenta los resultados de los estudios del UIT-R, la CMR-23 considere una nueva atribución a título primario al servicio fijo por satélite (espacio-Tierra) en la banda 17,3-17,7 GHz para la Región 2, sin imponer limitaciones adicionales a las atribuciones existentes al servicio de radiodifusión por satélite (espacio-Tierra) y al servicio fijo por satélite (Tierra-espacio),

resuelve invitar al UIT-R

a llevar a cabo antes de la CMR-23 estudios de compartición y compatibilidad entre el servicio fijo por satélite (espacio-Tierra) y el servicio de radiodifusión por satélite (espacio-Tierra) y entre el servicio fijo por satélite (espacio-Tierra) y el servicio fijo por satélite (Tierra-espacio),

invita a las administraciones

a participar activamente en los estudios y proporcionar las características técnicas y operacionales de los sistemas implicados al presentar contribuciones al UIT-R.

**Motivos**: Una resolución apoyará los estudios del UIT-R que se estiman necesarios bajo el punto relevante del orden del día de la CMR-23.

ANEXO

PROPUESTA DE UN PUNTO ADICIONAL DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTUDIE UNA NUEVA ATRIBUCIÓN AL SERVICIO FIJO POR
SATÉLITE (ESPACIO-TIERRA) EN LA BANDA 17,3-17,7 GHZ

**Asunto**: Propuesta de un punto adicional del orden del día para la CMR-23 que estudie una nueva atribución al servicio fijo por satélite (espacio-Tierra) en la banda 17,3-17,7 GHz.

***Propuesta****: considerar una nueva atribución a título primario al servicio fijo por satélite en el* ***sentido espacio-Tierra*** *en la banda 17,3-17,7 GHz en la Región 2, mientras que se protegen los servicios primarios existentes en la banda, de conformidad con la Resolución [IAP/10(L)-17.3-17.7s-E] (CMR-19), sin imponer limitaciones adicionales.*

***Antecedentes/Motivos***:

La consideración de esta banda en el sentido espacio-Tierra para el SFS además del SRS en la Región 2, podría satisfacer esta demanda creciente de conectividad en la banda Ka para aplicaciones de banda ancha, que pueden no estar disponibles en virtud de una asignación al SRS. Esto también proporcionaría una mayor flexibilidad en el diseño de nuevos sistemas de satélites y un uso más eficiente del espectro.

***Servicios de radiocomunicaciones en cuestión***: Servicio fijo por satélite, servicio de radiodifusión por satélite

***Indicación de posibles dificultades***: Ninguna prevista

***Estudios previos o en curso sobre el tema***: Ninguno a la fecha

|  |  |
| --- | --- |
| ***Estudios que han de efectuarse a cargo de:*** CE 4 | *con participación de:*  |

***Comisiones de estudio del UIT-R interesadas: CE 5***

*Consecuencias en los recursos de la UIT, incluidas las implicaciones financieras (véase el CV126):* **Mínimas**

***Propuesta regional común***: Sí/No ***Propuesta multipaís***: Sí/No

 *Número de países*:

***Observaciones***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_